



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** -EX-2023-00188975- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2024-441-E-UNC-DEC#FCQ en el sentido de renovar la designación por concurso de la Dra. Laura Elisa VALENTI (Leg. 37.892) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple con perfil de investigación, con área docente: Asignaturas del Departamento y área de investigación: Fisicoquímica de Superficies, del Departamento de Fisicoquímica, a partir del 01-03-2023 y por el término de cinco años ;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 14, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 25 y 26, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018) ;

Lo establecido por la Res. HCS 167/06;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2024-441-E-UNC-DEC#FCQ y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Laura Elisa VALENTI (Leg. 37.892) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple con perfil de investigación, con área docente: Asignaturas del Departamento y área de investigación: Fisicoquímica de Superficies, del Departamento de Fisicoquímica, a partir del 01-03-2023 y por el término de cinco años .

ARTÍCULO 2°.-La nombrada en el término de diez días deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad a través del correo electrónico [cajacomplementaria @cajaip.unc.edu.ar](mailto:cajacomplementaria@cajaip.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.